

Santiago, 22 de agosto de 2022

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

## **HECHO ESENCIAL**

### **FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA ESTRATEGIA AUTOMOTRIZ**

Administrado por

#### **LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante, la “Ley”), encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial del **FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA ESTRATEGIA AUTOMOTRIZ** (el “Fondo”), administrado por Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, que con fecha 19 de agosto de 2022 se celebró la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Se acordó la creación de una nueva serie de cuotas, serie C del Fondo, las cuales tendrán los derechos y preferencias acordados por los aportantes del Fondo;
- b) Se acordó establecer una modificación al procedimiento de disminuciones de capital y un procedimiento optativo de canje de las actuales cuotas series A y cuotas series B, del Fondo, por las nuevas cuotas series C que se crearon al efecto;
- c) Se acordó dejar constancia sobre la discordancia entre la tabla de remuneraciones por concepto de comisión para la Administradora, con la tabla progresiva del Impuesto al Valor Agregado contenida en el Anexo A del Reglamento Interno y se acordó aprobar la rectificación correspondiente, indicando correctamente los porcentajes de remuneración de la Administradora;
- d) Se acordó el nuevo texto del Reglamento Interno, en el sentido de adecuarlo a la nueva serie C del Fondo y demás modificaciones acordadas;
- e) Se acordó efectuar el depósito del nuevo Reglamento Interno resultante de la operación antes descrita, conforme al procedimiento definido en la Norma de

Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “CMF”);

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

---

Claudio Yáñez Fregonara  
Gerente General

**p.p. Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**